

CÓDIGO DE ÉTICA

INVERSIONES GENERALES SAN LORENZO S.A.C



CAJAMARCA- 2021

(COD: CDE-IN-2109-G) – V: 01

<i>Elaborado por:</i> Abraham Cachay Mantilla <i>Coordinador de Operaciones</i>  01/03/2021	<i>Revisado por:</i> Cinthyá Vigo Rojas <i>Administración & Contabilidad</i>  09/03/2021	<i>Aprobado por:</i> Erick Vigo Rojas <i>Gerencia General</i>  22/03/2021
---	--	--

Contenido

CARTA DEL GERENTE	6
Capítulo I	7
Nuestros Valores y Comportamientos Clave	7
Sección I	7
Misión y visión de INGESA S.A.C	7
Sección II	7
Valores y comportamientos de INGESA S.A.C	7
Capítulo II	9
Nuestro Código de ética	9
Sección I	9
Propósito del Código	9
Sección II	9
Administración del código	9
Capítulo III	10
Nuestra Gente	10
Sección I	10
Procesos con nuestra gente	10
Selección	10
Sección II	11
Conducta en el ambiente de trabajo	11
Alcohol y drogas ilícitas	11
Acoso	11
Conducta en la vida privada	12
No discriminación	12
Condiciones de trabajo y uso de espacios comunes	12
Salud y Seguridad Ocupacional	13
Capítulo IV	13
Nuestra Empresa	13
Sección I	14
Utilización de los servicios y bienes de INGESA S.A.C	14
Sección II	14
Administración y manejo de documentos	14
Patentes y derechos reservados	15
Capítulo V	15
Nuestros Proveedores	15

Proceso de selección de proveedores	16
Puntualidad en pagos de cuentas de proveedores	16
Capítulo VI	16
Nuestros clientes y consumidores	16
Capítulo VII	17
Nuestros competidores	17
Nuestra relación con la competencia	17
Capítulo VIII	18
Conflicto de Intereses	18
Sección I	18
Intereses particulares	18
Vinculación de parientes	19
Sección II	19
Obsequios	19
Beneficios ofrecidos por terceros	19
Sección III	20
Actividades externas	20
Sección IV	20
Actividades políticas	20
Capítulo IX	21
Confidencialidad	21
Sección I	21
Confidencialidad de información	21
Sección II	21
Responsabilidad post empleo	21
Capítulo X	22
Cumplimos las normas	22
Sección I	22
Leyes gubernamentales	22
Sección II	22
Leyes ambientales	22
Sección III	22
Seguridad y salud ocupacional	22
Sección IV	23
Responsabilidad Social	23
Sección V	23

Cumplimiento de normativa interna	23
Capítulo XI	24
Apoyamos la toma de decisiones éticas	24
Capítulo XIII	26
INGESA S.A.C	26
Integridad y solidez que involucra a todos.	26
Sección I	26
Violaciones al Código	26
Sección II.....	27
Prohibición de represalias	27

CARTA DEL GERENTE

Hoy en día enfrentamos la selección de opciones desafiantes y difíciles. Esto es simplemente una parte de trabajar y vivir en un ambiente de negocios exigente y complejo.

La integridad y el profesionalismo que demostramos para enfrentar estos desafíos, trabajando a través de nuestra organización, definen la reputación de INGESA S.A.C.

Nuestro Código de Ética provee un conjunto de normas claras para nuestra conducta de negocios sobre la base de nuestros valores y los comportamientos que se desprenden de ellos. Nos presenta a cada uno de nosotros una estructura de ética y comportamiento para orientar nuestra respuesta a las opciones desafiantes y algunas veces difíciles que enfrentamos.

Cuando encontramos un problema de ética, cada uno de nosotros tiene la responsabilidad de responder de una manera que refleje nuestra honestidad, lealtad, respeto y laboriosidad, es decir, nuestros valores en acción.

El cumplimiento total con el Código de Ética es esencial, y los invito a vivir nuestros valores, así como a hacer un compromiso personal para regirse por ellos. Al honrar nuestros valores y comportamientos contenidos en el Código, enviamos un mensaje claro a aquellos con quienes trabajamos respecto a la fortaleza de nuestro compromiso para un comportamiento ético. De esta manera protegemos la reputación de INGESA S.A.C, además de cumplir con las expectativas de nuestra gente, nuestros clientes, nuestras comunidades.

Atentamente

ERICK MANUEL VIGO ROJAS
GERENTE GENERAL

Capítulo I

Nuestros Valores y Comportamientos Clave

Sección I

Misión y visión de INGESA S.A.C

❖ Misión

Somos una empresa que brinda multiservicios generales de calidad, en el rubro de ingeniería, mantenimiento, operación logística, entre otros, ofreciendo un valor agregado a las actividades económicas de nuestros clientes; gracias al compromiso de un grupo humano profesional y especializado, además de contar con equipos maquinaria y equipos modernos, soporte técnico y logístico adecuado.

❖ Visión

Afianzarnos como una empresa líder en el mercado macro regional con proyección a nivel nacional en servicios de ingeniería, mantenimiento, logística, entre otros; sustentada en el trabajo responsable, eficiente y de calidad por parte de sus colaboradores.

Sección II

Valores y comportamientos de INGESA S.A.C

Nos enorgullecemos de actuar con Enfoque en resultados, Mejora continua, Trabajo en equipo, planificación estratégica, y Compromiso con el cliente, siendo estos valores los que guían nuestro comportamiento y nos identifican como parte de esta gran familia.

La vivencia diaria de estos valores constituye la razón de ser de nuestra cultura y define el carácter y tradición de nuestra empresa.

Nuestros valores nos dan la confianza de que utilizamos como base los mismos comportamientos, los cuales se mencionan a continuación:

► **Enfoque en resultados**

Es la pasión por lograr y superar los objetivos propuestos. Involucra dirigir sus esfuerzos a obtener un resultado concreto sostenible en el tiempo.

- * Estable de manera clara sus objetivos
- * Se esfuerza por realizar su trabajo de la mejor forma posible.
- * Mide el desempeño de acuerdo a los objetivos establecidos.
- * Siente la necesidad de superar sus objetivos.

► **Mejora continua**

Es la capacidad de evaluar y mejorar en lo posible, tanto en el proceso como el resultado de nuestras propuestas en productos y servicios, brindando un valor en la empresa y en nuestros clientes.

- * Se entusiasma por mejorar cada día.
- * Mide y analiza los resultados para abordarlo de una mejor manera.
- * Aborda un problema desde diferentes perspectivas o enfoques.

► **Planificación/ Organización**

Es la capacidad de determinar eficazmente las metas y prioridades del área, proyecto, etc., estipulando la acción, los plazos y los recursos requeridos.

- * Establece prioridades para cumplir con el plan de trabajo
- * Identifica las necesidades y asigna recursos que se necesitara
- * Prevé los problemas y las dificultades, manejando los obstáculos.

► **Trabajo en equipo**

Esfuerzo común de un conjunto de personas para la realización de una meta u objetivo.

- * Promueve la participación de todos
- * Actúa con responsabilidad
- * Se respeta todos los aportes realizados por cada miembro
- * Ayuda entre todos los miembros.

► **Compromiso con el cliente**

Es el compromiso que asume la empresa para brindarle el mejor servicio/producto, que estos requieran, logrando así la satisfacción de cliente.

- * Dar el mejor servicio al cliente
- * Garantiza la satisfacción del cliente
- * Respeta la opinión del cliente
- * Absuelve las dudas y requerimientos de los clientes.

Capítulo II

Nuestro Código de ética

Sección I

Propósito del Código

Somos conscientes de que el éxito de nuestro negocio desde su fundación hasta nuestros días, se ha basado en la vivencia de nuestros valores. Y en esa medida, buscamos reafirmar nuestro compromiso de actuar con ética e integridad en nuestras relaciones con clientes, consumidores, colaboradores, proveedores, comunidad y todos los que tienen relación con nuestra empresa.

Por ello, nuestro Código de Ética tiene como propósito proveer de principios de orientación y una guía de comportamientos sobre la base de nuestros valores, que rijan nuestro actuar y la toma de nuestras decisiones como personas y como miembros de INGESA S.A.C.

Sección II

Administración del código

Es importante que conozcamos, comprendamos y cumplamos con los comportamientos de nuestro Código de Ética en el ámbito de nuestro trabajo, razón por la cual firmamos un formulario de adherencia, en el que confirmamos que hemos leído, entendido y aceptado cumplir con lo establecido en el Código.

Nuestro Código de Ética se aplica a todos los miembros de INGESA S.A.C, independientemente de su puesto de trabajo: Gerente General, accionistas y colaboradores.

Si en algún momento durante el desarrollo de nuestras actividades diarias se presenta una duda o consulta sobre su aplicación, podemos recurrir a nuestra gerencia o jefatura inmediata.

Capítulo III

Nuestra Gente

Nuestros colaboradores son la razón de ser del éxito y la principal fuente de valor para el negocio y la organización. Por ello, reforzamos la vivencia de nuestros valores desde cada uno de nuestros roles y tareas. Los líderes se identifican plenamente con la cultura de la empresa y viven y predicán valores con el ejemplo.

Sección I

Procesos con nuestra gente

Nuestros procesos tendrán a la dignidad personal como centro de atención, cuidando su desarrollo y promoción.

Selección

Consideramos que el ingreso de todo colaborador responde a una necesidad de la empresa y su elección es consecuencia de la evaluación objetiva, en base a sus competencias, conocimientos e identificación con la cultura de nuestra organización, garantizándose así que sea el idóneo para el puesto requerido.

Aceptamos referencias de candidatos cuya calidad personal y profesional sea notoria, pero su incorporación se sujete al procedimiento de selección general.

Capacitación y desarrollo

Estamos comprometidos con el fortalecimiento de la organización a través de nuestra mejora continua. Valoramos todas las oportunidades de desarrollo que nos ofrece la empresa asistiendo puntualmente y teniendo un buen rendimiento en cada iniciativa de capacitación.

De igual manera, nos encontramos comprometidos con la aplicación y difusión de los conocimientos adquiridos, colaborando activamente ante los requerimientos de capacitación interna o asesoría para nuestros compañeros cuando nos sea requerido.

Sección II

Conducta en el ambiente de trabajo

Alcohol y drogas ilícitas

Sustancias que, introducidas al organismo por cualquier vía de administración, producen alteraciones en el sistema nervioso y generan dependencia psicológica y física.

Estamos comprometidos con ofrecer un lugar de trabajo seguro y saludable para todos. El uso de alcohol y drogas ilegales crea serios riesgos de seguridad, por lo que rechazamos la posesión, comercialización o uso de drogas ilegales, así como el consumo de alcohol durante el horario laboral.

Exceptuamos de esta disposición el consumo moderado de bebidas alcohólicas en actividades institucionales, así como en festividades o reuniones autorizadas por la empresa y fuera del ámbito laboral y nunca antes o después de la conducción de maquinaria o equipos.

Acoso

El acoso es cualquier conducta que interfiere de manera inapropiada con el desempeño en el trabajo, disminuye la dignidad de la persona, o crea un entorno de trabajo intimidante, hostil u ofensivo.

Valoramos el respeto en el trato, con nuestros compañeros de trabajo, proveedores, clientes, consumidores, o alguna otra persona que haga negocios con nosotros. Por ello

rechazamos cualquier conducta verbal, visual o física de naturaleza sexual que pueda ser determinada como acoso sexual.

Cumplimos, igualmente, las regulaciones legales acerca del hostigamiento sexual.

Conducta en la vida privada

Comportamiento con nuestro entorno social en nuestra vida privada fuera de horarios de trabajo.

Creemos en el cumplimiento y respeto de nuestros valores, por lo que esperamos que todos nuestros colaboradores demuestren comportamientos alineados a estos valores, tanto dentro de la empresa como en nuestra vida privada.

No discriminación

La discriminación consiste en diferenciar, distinguir o separar a una persona o grupos de personas a partir de un criterio o criterios arbitrarios.

Somos responsables de crear una cultura de confianza y respeto que promueva un entorno positivo de trabajo. Por tal motivo, tratamos a los demás como deseamos ser tratados.

Rechazamos cualquier acto de discriminación, intimidación y hostigamiento por razón del origen, idioma, opinión, raza, discapacidad, condición social, sexo, orientación sexual, creencia religiosa o cualquier otro tipo de criterio discriminatorio. Esta es la razón por la que reclutamos, seleccionamos y contratamos a nuestro personal basándonos en el perfil definido y en el cumplimiento de las competencias requeridas para el puesto.

Nuestras decisiones acerca de los colaboradores se adoptan de manera imparcial y objetiva, sustentada en información verificable, así como en criterios profesionales y técnicos. Rechazamos cualquier forma de favoritismo y manipulación

Condiciones de trabajo y uso de espacios comunes

Los espacios comunes son aquellos que compartimos con otras personas: pasillos, servicios higiénicos, salas de reuniones, entre otros.

Generamos y mantenemos condiciones de trabajo que permitan desarrollar nuestras labores con total seguridad y de manera adecuada, propiciando con ello, también, un buen clima laboral.

Es nuestro deber mostrar educación y respeto por nuestros compañeros, cuidando los espacios comunes y la correcta convivencia. Por ello, nos comprometemos a:

- Mantener la limpieza y orden de los espacios en los que desarrollamos nuestra labor o nos son encargados.
- Revisar la presencia y funcionalidad del equipo y material propio del espacio.
- Respetar las reservas o usos previamente acordados para las locaciones.

Nos conducimos en cada espacio según las normas internas de sanidad, ergonómicas, de bioseguridad y seguridad, cumpliendo y haciendo cumplir todos los procesos y usando la indumentaria o material requerido.

Valoramos el tiempo de los demás al ser puntuales en citas, entrevistas, reuniones de trabajo, entre otros, y evitamos interrupciones innecesarias que perturben las actividades diarias.

Salud y Seguridad Ocupacional

Participamos activamente en las evaluaciones y capacitaciones médicas que puedan contribuir en la prevención de enfermedades y el bienestar físico, mental y social en general.

Cuidamos la integridad propia y la de nuestros compañeros, por ello estamos alerta de todo riesgo que se pueda presentar en el ambiente de trabajo y lo notificamos de manera inmediata a nuestro jefe directo para prevenir accidentes de cualquier tipo.

Capítulo IV

Nuestra Empresa

Los activos son recursos o bienes de la empresa que son brindados a los colaboradores para el desarrollo de sus actividades, pueden ser:

- ❖ Tangibles: aquellos que pueden ser percibidos, como mobiliario, equipos, terrenos, entre otros.
- ❖ Intangibles: aquellos bienes de naturaleza inmaterial, como el conocimiento, tecnologías de información, base de datos, entre otros.

Sección I

Utilización de los servicios y bienes de INGESA S.A.C

Somos responsables de utilizar la propiedad y bienes que nos brinda la empresa exclusivamente para desempeñar nuestro trabajo y no permitir que sean empleados para ningún tipo de beneficio personal. Es nuestra responsabilidad tomar las acciones necesarias para proteger los activos tangibles e intangibles del robo, mal uso, pérdida, daños o sabotaje.

Los activos incluyen:

- Propiedades y construcciones
- Equipos (maquinarias, equipos informáticos, equipos de comunicaciones, fotocopadoras, entre otros).
- Sistemas de información de la empresa.
- Vehículos de transporte
- Estrategias o información del negocio (información financiera y operativa, planes, entre otros).
- La propiedad intelectual (patentes, marcas y derechos de autor).
- Tecnología.

Sección II

Administración y manejo de documentos

Utilizamos la información para tomar decisiones, por lo que la brindamos de forma exacta, veraz y oportuna, de modo que refleje transparentemente nuestras operaciones.

Aplicamos, asimismo, los más altos estándares éticos en los reportes financieros y no financieros. Defendemos la información y posición de nuestra empresa y aclaramos cualquier percepción errónea que pudiera presentarse, tanto interna como externamente.

Tomamos nuestras decisiones basadas en información que cuenta con sustento. Evitamos los rumores e información subjetiva. Proveemos los canales apropiados de comunicación para brindar información exacta y oportuna a nuestros colaboradores, proveedores y clientes.

Identificamos inexactitudes e incongruencias en la información y las reportamos oportunamente utilizando los canales formales de comunicación (correo electrónico, comunicaciones verbales, reuniones, reportes, entre otros)

La información de la empresa es propiedad exclusiva de esta, su difusión o divulgación debe ser previamente autorizada por INGESA S.A.C. Todo trabajador en ejercicio de sus funciones y hasta un año después de concluido su vínculo laboral se compromete a no usar la información de la compañía sin autorización.

Patentes y derechos reservados

Invertimos en procesos, productos, procedimientos comerciales. Por consiguiente, los inventos (ya sean patentables o no), trabajos creativos o información comercial desarrollada por alguno de nosotros y como resultado de nuestro trabajo en la empresa, son considerados información que protegemos y mantenemos segura.

Capítulo V

Nuestros Proveedores

Nuestros proveedores son socios estratégicos que nos proporcionan los bienes y servicios para nuestras operaciones, que cuidan su crecimiento y prestigio, a través de su compromiso con la calidad de nuestros productos.

Tenemos el compromiso de llevar a cabo negociaciones honestas y equitativas con nuestros proveedores, otorgando el más alto valor a la competencia justa.

Mantenemos una relación transparente con nuestros proveedores, tomando como base la calidad de los bienes y servicios que nos brindan, así como el desempeño de su gestión

Proceso de selección de proveedores

Somos honestos en las relaciones de negocio con nuestros proveedores. Nuestros proveedores deben tener una buena reputación, prestigio e integridad para hacer operaciones comerciales con nosotros.

Consecuentes con nuestro interés por la excelencia de nuestras operaciones, buscamos socios estratégicos que conozcan y cumplan las normas laborales y otras relacionadas con su negocio, sean nacionales o internacionales. Para la selección de nuestros proveedores seguimos las pautas de contratación que están en nuestra política de compras.

Puntualidad en pagos de cuentas de proveedores

Estamos comprometidos en procesar el pago oportuno de las cuentas de proveedores, de acuerdo con los términos establecidos.

Capítulo VI

Nuestros clientes y consumidores

Un cliente de INGESA S.A.C, es la empresa o persona que adquiere algún producto o servicio, con frecuencia, para atender sus necesidades.

Nuestros clientes son aliados estratégicos a los que apoyamos en su crecimiento y desarrollo.

Al cumplir con nuestros servicios con la calidad, y la oportunidad que requiere el ritmo del negocio, cumplimos con el compromiso de brindarles un servicio ejemplar para contribuir con su éxito empresarial.

Buscamos establecer una relación empresa – cliente fructífera y duradera, por lo que actuamos con los más altos criterios de calidad, para eso cumplimos con determinadas reglas:

- * Tenemos el compromiso de mantener los más altos estándares de calidad en la fabricación y distribución de nuestros productos.

- * Ganamos la confianza de nuestros clientes brindando información veraz y transparente acerca de nuestros servicios, u otros aspectos que impactan en los procesos que participan en la elaboración del producto final.
- * Somos responsables de informar sobre cualquier inquietud referida a la seguridad de nuestros servicios.
- * Demostramos siempre la mejor voluntad y apertura para la recepción y atención de consultas y reclamos, investigando y adquiriendo evidencia factual sobre lo ocurrido para remediar la situación.
- * Resolvemos de manera clara y oportuna las dudas e inquietudes de nuestros clientes, sin diferenciar la frecuencia en que requieren nuestros. Por tal motivo, desarrollamos constantemente formas de acercamiento a través del contacto directo, visitas y canales de atención.
- * Mantenemos la lealtad de nuestros clientes mediante la mejora continua de nuestros procesos y servicios.

Capítulo VII

Nuestros competidores

Nuestra relación con la competencia

Evitamos llevar a cabo acciones que perjudiquen la estrategia y reputación de nuestra competencia. Nuestros trabajos de publicidad o promoción se basan en la verdad y se presentan de forma clara.

Respetamos a nuestros competidores y siempre que tenemos que hablar de ellos utilizamos información basada en hechos. Respetamos y cumplimos las regulaciones legales en materia de libre competencia, no concertación y de abuso de poder de dominio.

Capítulo VIII

Conflicto de Intereses

Un conflicto de interés surge cuando nuestros intereses y relaciones personales interfieren o influyen en la capacidad para tomar decisiones sensatas e imparciales.

Aun si esté no es intencional, la apariencia de un conflicto de interés puede ser tan perjudicial para la reputación de quien participa y la reputación de la empresa.

Tenemos el compromiso de actuar con honestidad, por ello tomamos nuestras decisiones basadas en los intereses de nuestra empresa. Declaramos el conocimiento de las políticas y situaciones que se consideran como potenciales conflictos de interés y completamos el formato denominado “Declaración jurada acerca de potenciales conflictos de interés”

Sección I

Intereses particulares

Tenemos la responsabilidad de asegurar que nuestras actividades personales no entren en conflicto con nuestras responsabilidades hacia la empresa. Por consiguiente, rechazamos obtener beneficios personales como resultado de nuestro cargo o haciendo uso del nombre de la empresa.

Evitamos aquellos conflictos que se presentan cuando nuestro juicio puede ser influenciado por la posibilidad de una ganancia económica personal, como, por ejemplo:

- Si mantenemos un interés financiero en un proveedor involucrado, directa o indirectamente, en nuestra actividad comercial.
- Si mantenemos un interés financiero en una empresa competidora.
- Si utilizamos información confidencial de nuestra empresa para obtener una ganancia personal.

Cualquier conflicto de intereses debe ser reportado a las Gerencia General.

Vinculación de parientes

Evitamos que nuestras actividades y relaciones personales pongan en riesgo nuestra objetividad por lo que evitamos contratar o trabajar con personas que pertenezcan a nuestro entorno familiar o personal, inducir su contratación u ocultar información relacionado con el parentesco que se tiene con ellas. Salvo casos excepcionales en donde se tenga la aprobación de Gerencia General y/o los accionistas.

Sección II

Obsequios

Los obsequios empresariales en su mayoría representan gestos que fortalecen las relaciones entre nuestra empresa y nuestros clientes o proveedores; sin embargo, estos pueden originar un conflicto de intereses. En este sentido, evitamos recibir regalos que pudieran influenciar nuestras decisiones o transacciones comerciales.

- ❖ Con proveedores: Evitamos recibir obsequios o solicitar descuentos a nombre de la empresa para beneficio personal.
- ❖ Con clientes: Evitamos obtener descuentos para beneficio por ser sus proveedores al trabajar en INGESA S.A.C.

Únicamente aceptamos aquellos artículos de escritorio y material publicitario por precios menores equivalentes a \$ 20.00 dólares. Si recibimos obsequios cuyo valor supera ese importe, o no fuera posible devolver, informaremos a nuestro jefe inmediato.

Comprendemos que los obsequios mayores a dicho monto no pueden ser recibidos ni en el centro de trabajo ni en nuestro domicilio.

Beneficios ofrecidos por terceros

Respetamos el derecho de asistir y participar en actividades externas de naturaleza financiera comercial, siempre y cuando no entren en conflicto con los intereses de nuestra empresa. Por tal motivo, rechazamos mantenernos involucrados en actividades de entretenimiento financiadas por proveedores, que podrían afectar nuestro juicio o profesionalismo en relación con las decisiones y actividades comerciales.

Las actividades de capacitación financiadas por nuestros proveedores debemos reportarlas a Gerencia General.

Sección III

Actividades externas

Buscamos contribuir prioritariamente con la empresa en el ámbito laboral; en ese sentido, cumplimos con nuestros quehaceres laborales, sin ejercer actividades personales dentro de la compañía.

Nuestro trabajo es considerado la actividad laboral prioritaria durante el horario de trabajo, por lo que rechazamos proporcionar servicios a clientes, proveedores, competidores u otro grupo de interés.

Sección IV

Actividades políticas

Respetamos la participación de nuestros colaboradores en procesos políticos fuera del trabajo; sin embargo, debe quedar claramente establecida la línea entre la participación personal y la participación de nuestra empresa. En ningún caso dicha participación debe mermar la imagen ni perjudicar a la empresa.

Consideramos en todo momento que las actividades políticas no deben interferir en nuestras responsabilidades y dedicación a la empresa.

Capítulo IX

Confidencialidad

Sección I

Confidencialidad de información

La información confidencial es aquella que por su naturaleza no debe ser revelada o puesta a disposición de terceros, debido a que el conocimiento de ésta por entes externos representa un riesgo estratégico y operativo de la empresa.

Por nuestras labores tenemos acceso a información confidencial sobre la empresa, proveedores, clientes, consumidores, accionistas u otros colaboradores. Es responsabilidad de cada uno de nosotros proteger y no revelar esta información, empleando cualquier tipo de medio.

Comprendemos que la información confidencial es un activo crítico, por lo que todos nosotros tenemos como responsabilidad salvaguardarla y ser conscientes de que su divulgación puede perjudicarnos.

Somos respetuosos respecto de la información, por lo que utilizamos exclusivamente información personal o comercial necesaria para hacer nuestro trabajo. Esta información la empleamos de manera segura durante el ciclo de vida de la misma, considerando su respectiva división: información privada (extrema seguridad), confidencial (alta seguridad) y no protegida (baja seguridad). Además, cuidamos de expresar datos o asuntos confidenciales en lugares públicos.

Sección II

Responsabilidad post empleo

Al finalizar el vínculo laboral con la empresa, nos comprometemos a mantener la confidencialidad de la información. Para ello hacemos las siguientes actividades:

- * Retornamos todos los bienes de la empresa que estén bajo nuestra posesión.
- * Mantenemos la información confidencial bajo dicha condición.
- * Evitamos hacer transacciones basadas en información confidencial o privilegiada.

Capítulo X

Cumplimos las normas

Sección I

Leyes gubernamentales

Estamos comprometidos con el cumplimiento de las leyes, normas y reglamentos, tanto en lo referente a los aspectos productivos, sanitarios, comerciales, laborales como de gestión administrativa y tributaria.

Sección II

Leyes ambientales

Estamos comprometidos con la protección y conservación del medio ambiente y nuestros recursos naturales. Por tal motivo, cumplimos con las leyes y regulaciones ambientales aplicables.

Por ello hemos definido una política ambiental, con la finalidad de proteger y conservar el medio ambiente. Las acciones incluidas en nuestra política son las siguientes:

- Utilizamos racionalmente los recursos.
- Prevenimos la contaminación que puedan generar nuestros procesos, productos y servicios.
- Administramos adecuadamente los residuos.
- Capacitamos a nuestro personal en su conducta responsable con el medio ambiente.
- Cumplimos con la reglamentación legal vigente.

Sección III

Seguridad y salud ocupacional

Estamos comprometidos con la salud y seguridad para todos nuestros colaboradores, por lo que tenemos el compromiso de crear y conservar un ambiente de trabajo seguro para todos, así como velar por el bienestar de cada uno de nuestros colaboradores y de las áreas circundantes a nuestras operaciones.

Los colaboradores se comprometen a usar los equipos, herramientas, maquinarias, equipos de protección personal y uniformes proporcionados por la empresa, así como cumplir las medidas de seguridad y salud que se establezcan.

Sección IV

Responsabilidad Social

Estamos comprometidos con el equipo, motivo por el cual apoyamos con nuestro trabajo y actitudes cotidianas los valores que dan sustento a nuestra sociedad en su conjunto y, en particular, a la comunidad en la que vivimos. Rechazamos patrocinar directa o indirectamente cualquier promoción o publicidad que contenga elementos de vulgaridad, violencia y cualquier otro acto que vulnere o afecte los valores individuales, familiares y de la sociedad.

Mantenemos una relación de colaboración y confianza con los grupos de interés de la empresa, generando mecanismos para el conocimiento y atención de sus intereses, siguiendo los lineamientos establecidos por la empresa para la conducción hacia cada uno de ellos.

Sección V

Cumplimiento de normativa interna

Las políticas, procedimientos y normas guían nuestras acciones y actividades de trabajo, a fin de alcanzar los objetivos de nuestros procesos y negocio. Es por ello que:

- Conocemos y cumplimos con las políticas, procedimientos y normas de nuestra empresa, los cuales están alineados a las leyes locales vigentes.
- Trabajamos proactivamente en la revisión y actualización de nuestras políticas, procedimientos o normas implementadas, así como en la creación de nuevas, en cuanto sea necesario (por creación de nuevas funciones, procesos o productos, porque ya no reflejan la realidad de nuestras operaciones, entre otros)
- Damos a conocer nuestras políticas a nuestros proveedores, clientes para que estén alineados a nuestros principios y manera de llevar a cabo el trabajo.

Capítulo XI

Apoyamos la toma de decisiones éticas

Este Código de Ética nos da a todos en INGESA S.A.C, un marco para ayudarnos a tomar las decisiones correctas. Los principios contenidos en el Código nos proveen de un conjunto de normas claras fundamentadas en nuestros valores, sobre los que podemos basar nuestro comportamiento.

¿Cómo podemos asegurarnos cada uno de nosotros que estamos viviendo de acuerdo con nuestros valores y comportamientos que establece el Código?

Si no se tiene certeza de cuál sea la actuación apropiada o nos enfrentamos a un asunto difícil, proponemos plantearnos las siguientes preguntas que nos pueden ayudar a determinar la forma de actuar apropiada:

- ¿Conozco, entiendo y comparto los valores de INGESA?
- ¿Estoy viviendo y defendiendo los valores de INGESA?
- ¿Estoy tratando a otros atendiendo sus expectativas o intereses?
- ¿He consultado apropiadamente con las personas o mecanismos que me podrían ayudar ante mis dudas?
- ¿Estoy comprometiendo mi integridad o la integridad de INGESA o de nuestros proveedores, clientes, consumidores y comunidad? ¿Mis acciones dañarían la reputación de INGESA?
- ¿Son mis acciones legales y están en cumplimiento con las normas y políticas de INGESA?
- ¿La acción elegida es la más ética entre las posibles?
- ¿Me siento bien sobre mi selección?

Muchas veces nos vemos expuestos a situaciones difíciles de enfrentar, en las cuales no encontramos la respuesta adecuada para desempeñarnos de manera ética.

El siguiente flujo de cuestionamiento, solicitud de consulta y toma de decisión nos servirá para actuar correctamente.

Reconocemos la existencia de un problema ético.

Sé que la situación va en contra de alguno de nuestros valores; sin embargo, tengo dudas de cómo actuar frente a ella.

Identificamos hechos relevantes.

Busco informarme sobre el evento bajo cuestionamiento ético, así como las opciones que tengo para actuar

Alt 1.

Alt 2.

Alt 3.

Evaluamos las diferentes alternativas.

En función de los hechos relevantes, evalúo las diferentes alternativas de lo contrario, consulto.

¿A quién consulto?

Gerente General

Adm. y Contabilidad

Correo de Línea Ética

Tomamos la decisión.

Acorde con nuestros valores y comportamientos éticos, decido cuál de las alternativas resuelve mejor la situación. Si alguna opción no es ética, no lo haré.

Reflexionamos sobre nuestra decisión y aporte.

Evalúo cuál fue el resultado de mi decisión y que aprendí de ésta. Si considero que el problema representa un riesgo común, aporto con esta oportunidad de aprendizaje.

Capítulo XIII

INGESA S.A.C

Integridad y solidez que involucra a todos.

Con nuestro Código buscamos sellar nuestro compromiso y de quienes participamos directa o indirectamente en sus operaciones. Su difusión y el cumplimiento es obligatorio y responsabilidad de todos. Es deber de cada líder reforzar dichas conductas en las personas a su cargo y con los grupos con que mantiene contacto.

Sección I

Violaciones al Código

Una violación al Código es hacer acciones que vayan en contra de los valores y comportamientos definidos por la empresa.

Somos responsables de reportar violaciones a nuestro Código de Ética e irregularidades existentes o sospechosas, razón por la cual aseguramos la objetividad y profesionalismo en la recepción de las denuncias efectuadas, ya sean presencial o virtualmente.

Los canales formales para la consulta o denuncia de alguna violación a nuestro Código de Ética, o reporte de irregularidades existentes o sospechosas son los siguientes:

- Buzón de correo electrónico: administrador@ingesa-sac.net
- Entrevista personal: Si prefieres contar tu caso y recibir asesoría personalmente, puedes acercarte de lunes a viernes 09:00 a.m. a 01:00 p.m. en la oficina de Administración y Contabilidad o sacar una cita a través del correo de administrador@ingesa-sac.net

Tú puedes elegir entre permanecer anónimo o dejar tus datos personales cada vez que te comuniquemos con el correo de Línea Ética a cualquiera de los dos canales que ponemos a tu disposición. Nosotros protegemos la identidad e información de nuestros colaboradores, garantizando el anonimato de los denunciantes y la independencia de la investigación.

Sección II

Prohibición de represalias

Todos aquellos que reportan violaciones al Código de Ética juegan un papel importante, es por ello que rechazamos todo tipo de represalias que pudieran presentarse por haber reportado un comportamiento no ético o una posible irregularidad